Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2020 PROVISION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CRUCES SEMAFORICOS – ID. N°387.300.

20/11/2020.

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N° 27/2020 PROVISION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CRUCES SEMAFORICOS – ID. N°387.300", de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

1. **En la pág. 14 del PBC el punto referente al Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato queda redactado de la siguiente manera:**

<u>21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato</u>

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: Deberá estar vigente hasta el 31/01/2021.

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE UOC

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable de la UOC